



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO: AUDITORIAS

CODIGO: D01.02-F12

VERSION: 1

FECHA: 27/12/2013

## DATOS GENERALES

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CONTRALORIA DPTAL DEL HUILA)	4
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN CAMILO BRAVO MEDINA - GERENTE		
JEFE DE CONTROL INTERNO:	MELBA CHARRY MOSQUERA - ASESOR DE CONTROL INTERNO		
AUDITORIA:	AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL - MUNICIPIO DE NÁTAGA VIGENCIA 2019		
PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA:	2019	FECHA RECEPCION DEL INFORME FINAL DE AUDITORIA:	9/02/2021
FECHA DE APROBACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN:	1/03/2021

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Construir el respectivo plan de mejoramiento que atienda a los hallazgos, observaciones y recomendaciones consignados por la Contraloría Departamental del Huila, siguiendo los parámetros y directrices dispuestas en la Resolución Orgánica 489 de 2013.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Estimar las acciones correctivas frente a las observaciones y hallazgos de tipo administrativo planteadas por la CDH.
- 2.- Atender los aspectos normativos frente a la estructuración, y asignación de responsabilidades en el cumplimiento del mismo.
- 3.- Notificar a los dueños de proceso de la entidad involucrados, para subsanar las observaciones a CDH, dentro de los términos establecidos en las acciones de mejora.
- 4.- Notificar a la administración municipal de Nátaga para lo de su competencia frente a las acciones de mejora a su cargo.



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTALA (VIGENCIA 2019)

**ENTIDAD:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

**NIT:**

8001005532

**TIPO DE SUJETO DE CONTROL  
(SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)**

4

**HALLAZGO 1 :**

Revisados los documentos que soportan el proceso contractual, se tiene que estos no se encuentran cronológicamente archivados y foliados, imposibilitando establecer la forma y tiempo como fueron allegados al expediente y poder determinar si las medidas, acciones y gestión de la administración se hacen de manera efectiva y oportuna, existen documentos que han sido archivados, pero que pertenecen a otros contratos, existe duplicidad de documentos archivados contraviniendo la norma establecida y falta la implementación de las tablas de retención y archivo. Los expedientes contienen más de 200 folios por carpeta.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Revisión de manera estricta la trazabilidad cronológica de la ejecución contractual y documentos que deban soportarse dentro de la carpeta contractual.	Carácter continuo y permanente.	Vigencia 2021	Cumplimiento normatividad archivística de forma cronológica.	Efectuado el seguimiento a los expedientes contractuales que reposan en el área de contratación en la realización de auditoría 2020 y 2021 de control interno, se observa acatamiento en el número de folios que establece la ley general de archivos.	Funcionarios Aguas del Huila y contratistas que deban realizar gestión documental.
Implementación de las nuevas tablas de retención documental adoptando medidas administrativas en cumplimiento a la ley de archivo	6 meses (1Mar-30Ago de 2021)	Vigencia 2021	Cumplimiento de normatividad de archivo-tablas de retención documental.	Actividad pendiente de gestionar, siendo pertinente incorporar dentro de las acciones a realizar dentro del plan de gestión documental de la vigencia, complementado con jorndas de capacitación al talento humano de la entidad. Existe diseñada una guía institucional para la elaboración, actualización e implementación de las TRD y TVD con cronograma a largo plazo. Se debe reactivar el comité interno de archivo.	Funcionaria encargada de archivo y la subgerencia administrativa y financiera



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTALA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
Exhortar a los diferentes funcionarios y/o contratistas responsables de cada actuación y documentación que deba obrar en la carpeta contractual para que adopten los correctivos.	2 meses (1Mar-30Abr de 2021)	Vigencia 2021	Sensibilización buenas prácticas administrativas de archivo.	Se han dado orientaciones internas a los responsables de los diferentes procesos, sobre la organización de los reportes documentales de los expedientes contractuales. Se emitió por parte de la subgerencia administrativa y financiera Circular No. 024 del 14Jul2020 indicando al talento humano de la entidad acerca del número máximo de folios por expediente o carpeta (Se anexa documento enunciado)	Subgerencia Administrativa y financiera .
HALLAZGO 2 :					
En la cuenta consolidada 2019, específicamente en el formato de reporte de contratación a la Contraloría Departamental del Huila la información contractual consolidada presentada a través de la plataforma SINTERCADH, se reportaron contratos suscritos durante la vigencia 2018 y no sobre la vigencia solicitada (2019), además, no se reportaron los convenios y contratos suscritos en desarrollo de los mismos, inobservando así al parecer lo establecido en la Resolución No. 673 de 2018 emitida por la Contraloría Departamental del Huila.					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Se procurará planificar la contratación de la entidad a efectos de que los contratos producto de un proceso de selección puedan ser suscritos y legalizados en una misma vigencia.	Carácter continuo y permanente.	Vigencia 2021	Planificación contractual efectiva.	Contratación de la entidad de la vigencia 2020 y 2021 se viene reportando en las plataformas gubernamentales dentro de los términos y plazos establecidos (SIA OBSERVA, SECOP I)	Oficina Jurídica y de Contratación -Jefe de dependencia.

	<b>PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO</b>	PROCESO:	AUDITORIAS
		CODIGO:	D01.02-F12
		VERSION:	1
		FECHA:	27/12/2013

**PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>		
<b>NIT:</b>	<b>8001005532</b>	<b>TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)</b>	<b>4</b>
Requerimiento a contratistas para que los contratos sean legalizados de manera oportuna y en una misma vigencia, en consecuencia, que las actas de inicio logren quedar en el mismo año.	2 meses (1Mar-30Abr 2020)	Vigencia 2021 Requerimiento de legalización oportuna en cada vigencia	Emitted oficio de requerimiento del jefe jurídico y de contratación dirigido a los contratistas a efectos de comunicar y/o exhortar para que se adelanten los trámites de legalización de acta de inicio dentro de una misma vigencia. Oficina Jurídica y de Contratación -Jefe de dependencia.

<b>HALLAZGO 3 :</b>	El PUEAA 2015-2020 presenta algunas inconsistencias en la información reportada al mencionar que:  - La cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado era del 100%, cifra que difiere con las coberturas relacionadas del PSMV-2018 reportando un 98% para el acueducto y un 95% para el alcantarillado.  - En la tabla No. 33 extraída del PUEAA 2015-2019 relacionada con el cálculo de los índices de calidad de Agua -ICA de fuente receptora del vertimiento proveniente de la PTAR1, quebrada El Pueblo, aguas abajo, no presenta los datos de las concentraciones obtenidas que permitan verificar la fecha de toma de las muestras que sirvieron de base para obtener los resultados ICA. sin embargo, los valores aguas arriba fue de ICA=80% y aguas abajo del ICA=78%; lo que indica una calidad de agua buena, tanto aguas arriba como abajo del sitio del vertimiento; Pero al realizar los cálculos el equipo auditor de la Contraloría, teniendo como base los registros de laboratorio de AQUATEKHNICA Ltda. 2019 y datos obtenidos de análisis de campo, con el fin de comparar los resultados anteriores, estos arrojaron una calidad de agua diferente, incluso contrario a lo que se mencionó anteriormente.  - En la tabla 10.7 cronograma del PUEAA se establece la planeación de 10 actividades a desarrollar con una inversión total de \$436'000.000, sin embargo, al efectuarse verificación por parte del equipo auditor, el valor total de las nuevas inversiones de las actividades, programas y proyectos, arrojaron cifras diferentes, encontrándose errores en la suma de las cifras asignadas de algunos programas los cuales arrojan una inversión de \$466'000.000; existiendo una diferencia de \$30'000.000 con respecto a la cifra consignada en PUEAA 2015-2019.  - En la tabla 48 de acciones del programa de uso eficiente del municipio de Nátaga, presentadas en el PUEAA 2015-2019 se presentan errores en la suma de las inversiones (Pág. 121-124), al estipularse una inversión de \$126'000.000, cuando al sumarse estas actividades arroja un valor de \$436'000.000; existiendo por lo tanto una diferencia de \$310'000.000		
---------------------	---	--	--

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
---------------------------	--------------------------------	---	---------------------------	---------------------------------------	-------------



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
Elaboración nuevo PUEAA presentado ante la CAM teniendo en cuenta las observaciones del informe auditor en su hallazgo No. 3	Cumplido (Diciembre de 2020)	Vigencia 2021	PUEAA revisado y aprobado	El municipio de Nátaga cuenta actualmente con un nuevo PUEAA. Cumplido en Diciembre de 2020. (Se anexa copia instrumentos elaborado)	NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS - ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ
HALLAZGO 4 :					
La calidad de agua de la quebrada El Pueblo, antes de recibir el vertimiento tiene un índice de calidad de agua ICA=71.5% calificada como calidad buena y después de recibir el vertimiento el ICA=65.9% calificada como calidad media; lo que significa que esta fuente está regularmente contaminada y al recibir el afluente proveniente de la PTAR se presenta un desmejoramiento en la calidad del agua después del vertimiento, hecho corroborable en los resultados obtenidos en los análisis fisicoquímicos realizados por Aguas del Huila como seguimiento y monitoreo realizado al vertimiento y la fuente receptora en la vigencia 2019, así como los otros indicadores (BMWPCol y SVAP y ICAg) calculados por el equipo auditor dentro de la auditoría practicada por la Contraloría Departamental del Huila.					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Ejecución de labores de mantenimiento en los biorreactores de la PTAR	10 meses, comprendido desde 01Mar-31Dic de 2021	Vigencia 2021	Ejecución de actividades de mantenimiento según cronograma establecido	Realización mantenimiento de los bio-reactores (UASB y FAFA) de la PTAR Principal de Nátaga, el cual contempla desenlode de estructuras. (Se anexa informe técnico)	ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

**PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)**

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
Ejecución de labores de monitoreo de calidad de Aguas Residuales Domésticas - ARD	10 meses, comprendido desde 01Mar-31Dic de 2021)	Vigencia 2021	Cumplimiento de resolución 631 de 2015	En los informes se puede evidenciar que, aunque a la entrada de la PTAR Principal el agua residual doméstica no cumple los lineamientos de la Resolución 0631 de 2015 en sus parámetros de DBO, DQO, SST y GRASAS Y ACEITES, a la salida de la planta de tratamiento estos parámetros cumplen tal normativa, de acuerdo a los siguientes valores reportados por el químico de la entidad: DBO – 67,33 mg O2/L (90 mg O2/L según Res. 631 de 2015); DQO – 149,27 mg O2/L (180 mg O2/L según Res. 631 de 2015); SST – 52,41 mg /L (90 mg /L según Res. 631 de 2015); GRASAS Y ACEITES – 8,22 mg /L (20 mg /L según Res. 631 de 2015)	ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ - GERENCIA
<b>HALLAZGO 5 :</b>					
Con relación a la evaluación sobre el cumplimiento del PSMV, no se encontró documento alguno emitido por la CAM relacionada con la evaluación semestral que se realiza a la ejecución del PSMV, ante lo cual Aguas del Huila SA ESP argumentó que debido a que se tiene planta de tratamiento de aguas residuales no se hace exigible a cumplimiento al PSMV. Sin embargo, la empresa pese haberse actualizado el PSMV a través del documento titulado "Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV 2018 -municipio de Nátaga", este documento aún no ha sido aprobado por la CAM bajo el argumento de que al dirección territorial de la autoridad ambiental regional (CAM) no lo hace exigible por contar con plantas de tratamiento de aguas residuales para el manejo de los vertimientos líquidos y que, por lo tanto, lo único exigible es él envío de los informes de monitoreo del vertimiento y sus fuentes receptoras para analizar el cumplimiento de la resolución 0631 de 2015					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Solicitud de concepto a la CAM para aclarar el hallazgo identificado	3 meses (01Mar-31May de 2021)	Vigencia 2021	Concepto técnico de la CAM	Se formuló solicitud escrita del respectivo concepto por parte de la sociedad a la CAM. Pendiente pronunciamiento de la autoridad ambiental.	GERENCIA



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
HALLAZGO 6 :	<p>Dentro del PGIRS no se evidencia la realización del respectivo muestreo in situ a los residuos con el fin de caracterizarlos y conocer la generación per cápita y la composición de ellos, así mismo se observa que el cálculo realizado para la determinación de la producción per cápita citada en el documento está mal realizado. Para la prestación del servicio de aseo urbano, dispone de dos volquetas con capacidad de 6 m3 y personal conformado por 3 operarios, 4 obreros recolectores y 2 conductores de vehículos, quienes realizan la recolección de los residuos sólidos con una frecuencia de una vez a la semana, destinando el miércoles para la recolección de residuos orgánicos e inservibles , así mismo, la contraloría encuentra falencias importantes en la formulación y cumplimiento en la ejecución de las actividades contempladas en el PGIRS.</p>				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Se notificará a la alcaldía municipal de Nátaga este hallazgo ya que es responsabilidad del municipio la elaboración y/o actualización del PGIRS.	2 meses (01Mar-31May de 2021)	Vigencia 2021	Oficio remitido a la alcaldía municipal de NATAGA	Mediante Decreto No. 099 del 17Dic2020 la administración municipal de Nátaga adoptó el nuevo plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	GERENCIA
HALLAZGO 7 :	<p>Aunque el sistema de suministro de agua potable para el sector urbano cuenta con 3 tanques de almacenamiento de agua tratada localizada en 2 sitios diferentes, uno cerca de la PTAP y el otro dentro del perímetro urbano de Nátaga, ninguno de ellos cuenta con rejilla medidora y todos presentan deterioro importante de su estructura.</p>				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Construcción de nuevo tanque de almacenamiento a través de PDA	4 meses (01Mar-30Jun de 2021)	Vigencia 2021	Tanque construido con rejilla medidora	Fue construido un tanque nuevo de almacenamiento, obra ejecutada mediante contrato No. 157-2019 con recursos del plan departamental de aguas (PDA). Se está a la espera de su entrada en operación.	ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ - DIEGO ARMANDO CARDOZO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

**PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>				
<b>NIT:</b>	8001005532	<b>TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)</b>			4
<b>HALLAZGO 8 :</b>	Analizada la información suministrada por Aguas del Huila SA ESP, relacionadas con el IANC se tiene que durante la vigencia 2019 se tenía un total de 840 suscriptores (Usuarios) del servicio acueducto urbano produciéndose al año 227.658 m3 de agua potable, de las cuales se logró facturar solamente 105.300 m3 lo que equivale a unas pérdidas por agua no contabilizada IANC del 53,7%, cifra que se encuentra 23.7 puntos por encima de lo permitido por los entes reguladores (30%), demostrándose que existen deficiencias en el nivel de eficiencia de la empresa y que conlleva a pérdidas económicas para la empresa por agua no contabilizada con márgenes que superan el 30% establecidos por la CRA y la SSPD.				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Construcción de nuevo tanque de almacenamiento a través de PDA	4 meses (01Mar-30Jun de 2021)	Vigencia 2021	Tanque construido con rejilla medidora	Fue construido un tanque nuevo de almacenamiento, obra ejecutada mediante contrato No. 157-2019 con recursos del plan departamental de aguas (PDA). Se está a la espera de su entrada en operación, según lo reportado por el área de servicios públicos de Aguas del Huila S.A. E.S.P.	ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ - DIEGO ARMANDO CARDOZO
Optimización de la red de distribución mediante contrato a través del PDA	4 meses (01Mar-30Nun de 2021)	Vigencia 2021	Tanque construido con rejilla medidora	Se reporta avance del 90% en la ejecución de las obras tendientes a la optimización de la red de distribución, según contrato No. 159-2019 con recursos del PDA.	ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ - DIEGO ARMANDO CARDOZO
Revisión trimestral de los medidores con consumo 0	9 meses (01Mar-30Nov de 2021)	Vigencia 2021	Reposición de medidores en mal estado	Se documenta la realización en lo corrido de 2021 de dos (02) informes de revisión de medidores con consumo cero (0), estableciéndose las razones, y notificación los suscriptores sobre cambio en los casos de fallas de funcionamiento y mal estado de los mismos. (Se anexan copia reportes de comisión y revisión de 24Marzo y 14mayo de 2021)	NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS
<b>HALLAZGO 9 :</b>	Efectuada visita de inspección a las bocatomas sobre la quebrada El Lindero y quebrada El Orozco, se observó que estas no cuentan con estructura aforadora que permita cuantificar los caudales derivados, incumpliendo de esta manera las normas aplicables (Decreto 1541 de 1978)				
	<b>TIEMPO DE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>			



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Se enviará nota a la Administración municipal de Nátaga para la construcción de una estructura aforadora ya que es el dueño del sistema.	1 mes (01-31Mar de 2021)	Vigencia 2021	Oficio remitido	Fue construida la estructura aforadora sobre la bocatoma el Lindero (captación principal del acueducto del municipio de Nátaga) con recursos del PDA -contrato No. 157-2019. Al Municipio mediante oficio AHG-152 del 12Abr2021 se le comunicó acerca de la construcción que debía realizar la estructura aforadora sobre la captación de la quebrada el Orozco, aclarando la oficina de servicios públicos que esta segunda captación solo se utiliza unos días al año. (Se Anexa copia del oficio indicado dirigido al señor alcalde Héctor Ángel Amézquita Perdomo, referenciándole los resultados de la auditoría especial ambiental realizada por la Contraloría Departamental del Huila)	GERENCIA - Oficina de Servicios públicos
<b>HALLAZGO 10 :</b>					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Compromiso dentro del plan de mejora con la CDH por parte de la administración municipal de Nátaga en estructurar y llevar a cabo el proyecto	1 Mes (1-31Mar de 2021)	Vigencia 2021	Oficio de la sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. a la administración municipal sobre el compromiso adquirido en cumplimiento del plan de mejora con la CDH	La alcaldía del Municipio de Nátaga se encuentra en ejecución del contrato No. SAMC 002-2021 para la instalación de la energía eléctrica de esta sede (planta).	Gerencia - Oficina de servicios públicos



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)			4
donde contempla la instalación de la luz y la siembra de árboles	10 meses (01Mar-31Dic de 2021)	Vigencia 2021	Luz instalada y árboles sembrados por parte de la administración Municipal de Nátaga	La sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., realizó la siembra de árboles con plantas enmascaradoras de olores.	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGA
<b>HALLAZGO 11 :</b> Aunque en la planta se llevan algunos registros, tales como: caudales de entrada al sistema de tratamiento, registros de operación semanal en PTAR y registro de gestión de residuos sólidos en planta, sin embargo, no se lleva bitácora actualizada, ni registros de visitantes, registro de consumo de insumos, pruebas de laboratorio realizadas (como Imholff y otros)					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE
Implementación de la bitácora en la PTAR.	Un mes (01-31Mar de 2021)	Vigencia 2021	Bitácoras implementadas	Se viene llevando registro de operación en la PTAR de acuerdo con las observaciones de Contraloría Departamental. (Se anexa evidencia presentada por la oficina de servicios públicos)	ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ
<b>HALLAZGO 12 :</b> Unas de las falencias encontradas y que conlleva a la generación de olores ofensivos es que el reactor RAFA no cuenta con tapa que permita recolectar el gas metano y sulfurosos para quemarlo, así mismo, se carece de canales perimetrales que eviten que la escorrentía se acumule alrededor de los lechos de secado.					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.				
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)		4	
Compromiso dentro del plan de mejora con la CDH por parte de la administración municipal de Nátaga en estructurar el proyecto donde se contempla la elaboración de las tapas para sellar escape de olores y se pueda reactivar el quemado de estos.	1 Mes (1-31Mar de 2021)	Vigencia 2021	Oficio de la sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. a la administración municipal sobre el compromiso adquirido en cumplimiento del plan de mejora con la CDH	Mediante oficio AHG-152 del 12Abr2021 le fue comunicada a la administración municipal de Nátaga lo relacionado con la elaboración de las tapas para sellar escape de olores y se pueda reactivar el quemado de estos. (Se Anexa copia del oficio indicado dirigido al señor alcalde Héctor Ángel Amézquita Perdomo, referenciándole los resultados de la auditoría especial ambiental realizada por la Contraloría Departamental del Huila)	
	10 meses (01Mar-31Dic de 2021)	Vigencia 2021	Tapas instaladas y quemador de gases reactivado	La alcaldía del Municipio de Nátaga se encuentra en ejecución del contrato No. SAMC 002-2021 para la instalación de las tapas para sellar escape de olores y reactivar quemador de gases.	
<b>HALLAZGO 13 :</b>					
Aunque los lechos de secado cuentan con una cubierta techo en teja de zinc en perfectas condiciones, sin embargo, se carece de canales perimetrales que eviten que la escorrentía se acumule alrededor de los lechos de secado.					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	SEGUIMIENTO (Tiempo de Ejecución real)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	(SEGUIMIENTO) Resultado del Indicador	RESPONSABLE



## PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

PROCESO:	AUDITORIAS
CODIGO:	D01.02-F12
VERSION:	1
FECHA:	27/12/2013

### PLAN DE ACCIÓN: AUDITORIA ESPECIAL - AMBIENTAL / MUNICIPIO DE NÁTAGA (VIGENCIA 2019)

ENTIDAD:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.			
NIT:	8001005532	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CDH)		4
Compromiso dentro del Plan de mejora con la CDH por parte de la administración municipal de Nátaga en estructurar el proyecto donde se contempla la construcción de los canales perimetrales en el lecho de secado.	1 Mes (1-31Mar de 2021)	Vigencia 2021	Oficio de la sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. a la administración municipal sobre el compromiso adquirido en cumplimiento del plan de mejora con la CDH	Mediante oficio AHG-152 del 12Abr2021 le fue comunicada a la administración municipal de Nátaga lo relacionado con la construcción de canales perimetrales que eviten que la escorrentía se acumule alrededor de los lechos de secado. (Se Anexa copia del oficio dirigido al señor alcalde Héctor Ángel Amézquita Perdomo, referenciándole los resultados de la auditoría especial ambiental realizada por la Contraloría Departamental del Huila)
	10 meses (01Mar-31Dic de 2021)	Vigencia 2021	Canales construidos perimetrales	Obra a ejecutar por parte del municipio, dentro de las actividades inmersas en el contrato de obra SAMC-002 del 12Jun2021 relacionado con la optimización del alcantarillado sanitario en vías urbanas y adecuación de la PTAR. (Acta de inicio 16Jun2021)
<hr/>				
				
<hr/> <b>GENARO LOZADA MENDIETA</b> GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL		<hr/> <b>MELBA CHARRY MOSQUERA</b> ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO		

 <p>aguas del huila ...llevamos más que agua.</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT 800'100.553 - 2</p> <p><b>CERTIFICADOS</b> Versión 5.0</p>
--	---

Neiva, Julio 22 de 2021

CERTIFICACIÓN AVANCE PM A CDH No. APM 002-2021

El suscrito, GENARO LOZADA MENDIETA, Representante legal de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**

## CERTIFICA

Que la información contenida en los formatos y anexos para Contraloría Departamental del Huila a efectos de la rendición de los avances de planes de mejoramiento por el I Semestre de 2021 acorde a la Resolución Orgánica 230 de Agosto de 2012 (modificada por la Res. 637/14), y que remitimos a través del Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas, es veraz.

Que la Sociedad de Acueductos, alcantarillados y aseo, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., a la fecha solo presenta plan de mejoramiento vigente suscrito con la Contraloría Departamental del Huila al cierre del 30-06-2021, por auditoría especial ambiental al municipio de Nátaga (vigencia 2019).

Cordialmente,

**GENARO LOZADA MENDIETA**

Gerente – AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

**Dependencia coordinadora:** Oficina de CI

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

[www.aguasdelhuila.gov.co](http://www.aguasdelhuila.gov.co)

Neiva – Huila (Colombia).

Pág. 1/1